

17555



21 JUN 1955

17555

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UNA TAPA DUCHA PARA FRASCOS Y SIMILARES", a favor de Don Enrique Ballesteros Valcárcel y Doña María del Milagro Ballesteros Valcárcel, ambos domiciliados en Barcelona, calle de Aragón, 239.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una tapa ducha para frascos y similares.

5. Se caracteriza el modelo por constar de un aplique, dotado de perforaciones en su parte superior exterior, apropiadas para verter el líquido en forma de ducha, con la particularidad de que sobre este aplique se coloca a rosca una tapa protectora, que deja el conjunto con el aspecto de una cubrición ordinaria.

10. Es aplicable para toda clase de líquidos a esparcir, tales como lociones, materias medicamentosas, condimentos u otros.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo para la descripción.



17555

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en alzado, la boca o cuello del frasco;

5. la figura 2ª muestra la colocación del aplique sobre dicho cuello; y

las figuras 3ª y 4ª indican, en sección alzada y vista exterior, respectivamente, el conjunto cubierto por la tapa.

10. Consiste la invención en disponer en el cuello -1- de un frasco o similar, un filete de rosca a la izquierda -2-, sobre el cual se atornilla un aplique -3-, formado por un casquillo, cerrado por su parte superior mediante un casquete o placa -4-, provista de agujeros.

15. Entre la cubierta o placa perforada y el contorno cilíndrico de este aplique, existe una zona fileteada -5-, cuya rosca es a la derecha, o sea en sentido inverso a la -2- antes citada.

20. En esta rosca -5- se coloca una tapa -6- cerrada, que proporciona un cierre estanco, con el complemento de un disco obturador blando -7-.

Esta tapa -6- puede ser también colocada a presión ajustada, en cuyo caso la rosca -2- es indiferente, que sea o nó a la izquierda.

25. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo ésto dentro del espíritu de las reivindicaciones.



21 30

17555

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Una tapa ducha para frascos y similares, caracterizada esencialmente por estar constituida por dos partes acoplables entre sí a rosca, fricción u otro medio de unión, con la particularidad de que la parte superior es simplemente la tapa de la parte inferior y sirve para conservar estanco el contenido, mediante arandela o disco blando, o cualquier otro medio apropiado.

10. 2ª.- Una tapa según la anterior reivindicación, en la cual la parte inferior de la misma es un cuerpo cilíndrico o casquillo, cerrado por una placa, plana o curva, dotada de múltiples agujeros, o tan solo de uno, siendo dicha parte inferior la que se une directamente al cuello del frasco o similar.

20. 3ª.- Una tapa según la reivindicación anterior, en la que el acoplamiento al cuello del frasco es, preferiblemente, a rosca, siendo esta rosca a la izquierda, en contraposición con la rosca de la tapa al cuerpo inferior, que será a la derecha.

25. 4ª.- Una tapa ducha para frascos y similares.  
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos

Madrid, a 21 de junio de 1948,  
ENRIQUE BALLESTEROS VALCARCEL  
MARIA DE LOS MILAGROS BALLESTEROS VALCARCEL.

p.a.

J. L. G. SERRA  
D. S. *Muñoz*



Fig. 1

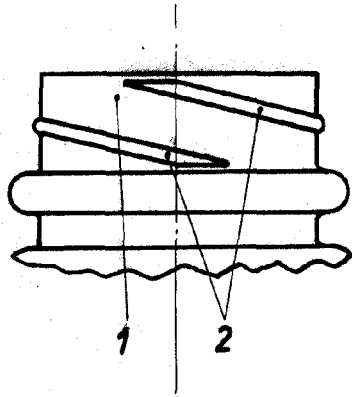


Fig. 2

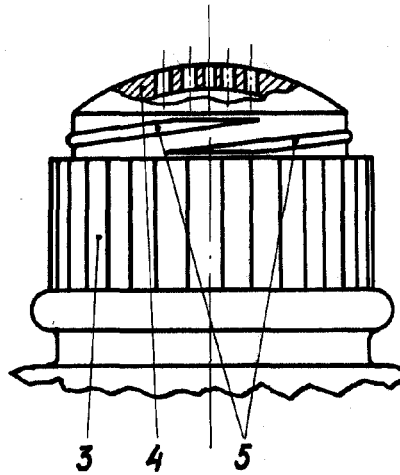


Fig. 3

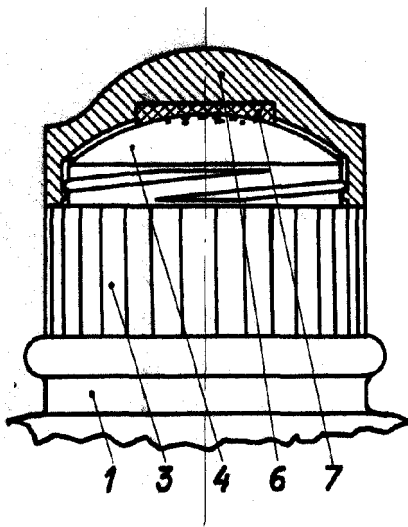
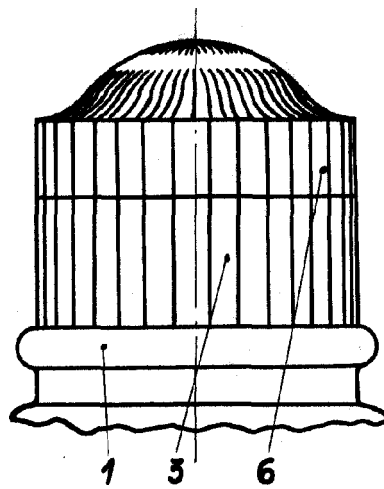


Fig. 4



Madrid, 21 Junio 1948

p.p. Jaime Isery

17555